



Expediente: 1039/23
Carátula: ACEVEDO BRISA DAIANA C/ CARO JUAN ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161324346 - ACEVEDO, BRISA DAIANA-ACTOR
90000000000 - CARO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1039/23



H105035723162

JUICIO: ACEVEDO BRISA DAIANA c/ CARO JUAN ANTONIO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1039/23. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 17/06/2025 por el letrado DIP FADEL,CARLOS ANSELMO:
1. Por presentado alegato por la parte actora. A conocimiento.
 2. Se tiene por decaído el derecho de la demandada para alegar.
 3. Previo a pasar a resolver, sirvan acompañar los letrados intervinientes sus respectivas constancias de inscripción ante ARCA, ello a los fines de la oportuna regulación de honorarios.- JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.